

Quita 436

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 y 20 DE CADA MES

DIRECCION Y REDACCION:  
Calle de Alfonso XII, núm. 22.

Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**Saturnino Rodríguez**  
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES  
Todos los señores Maestros que nos  
honren con sus escritos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
Año, 6 pesetas; Semestre, 3 id.; Trimes-  
tre, 2 idem.

PAGO ADELANTADO  
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto: 25 céntimos.

## SUMARIO

El Magisterio ante el problema regionalista, por Manuel L. Vázquez.—Personas y cosas, por «Uno cualquiera».—Comentarios y noticias.—Notas de la Sección.—Sección bibliográfica.—Correspondencia particular.—Anuncios.

## EL MAGISTERIO

### ante el problema regionalista.

Al tratar esta cuestión sólo pretendo unir mi voz, pobre y humilde (como de un Maestro), a las protestas que de todos los sectores de la nación se han levantado para combatir esa obra demoleadora que se llama *Regionalismo*.

¿Debemos los Maestros cruzarnos de brazos, contemplar impávidos, estáticos e inertes este gravísimo conflicto que se avecina? ¿Veremos con la tranquilidad (en nosotros legendaria) destruirse, derribarse y aniquilarse este hermoso edificio de nuestra regeneración y que a costa de tantos sudores y lágrimas, ruegos y súplicas, hemos construido? No y mil veces no. El Maestro, haciendo honor a su profesión, jamás se ha salido de esa línea neutral, de esa benevolencia en cuestiones políticas; él siempre ha respetado opiniones y tendencias, ideales y aspiraciones; pero este lema sustentado escrupulosamente por nosotros, esta norma de conducta que ha marcado la imparcialidad a nuestras acciones, hoy no se puede sustentar, hoy el Magisterio Nacional tiene el deber de llamarse parte en esta tan debatida cuestión. Podemos considerar al Regionalismo bajo dos aspectos: el político y el que afecta directamente a nuestros intereses.

Bajo el primer punto de vista, no necesito estampar aquí el dolor, la pena que me produce la sola consideración de que se pretenda destruir la magna obra de ocho siglos, que se quiera hacer pequeños girones el manto de mi Patria, que las pasiones de unos cuantos quieran fraccionar y dividir, partir y separar en pequeñas parcelas esta España, por cuya integridad dieron su vida tantos héroes; que se desee sustituir este hermoso idioma cervantino, este habla que es el alma de España, que se estudia en Inglate-

rra y América, y que se pronuncia en todos los rincones del planeta; esta lengua que produjo un Quijote y que con tanto entusiasmo cantó Carlos V. Prescindiré, pues, de hablar como español para hacerlo como Maestro. Y bajo este punto de vista, levanto mi voz; con todo el impulso de mi corazón, protesto enérgicamente de estas tendencias regionalistas que amenazan nuestra tranquilidad, nuestro mejoramiento tan costosamente casi adquirido. Si nosotros pensáramos cual sería nuestra situación triunfando el *Regionalismo*, todos, como un sólo hombre, nos aprestaríamos al combate.

Podemos comparar al Magisterio a un tren cuya locomotora se desliza majestuosa por los railes, arrasando esperanzas y consuelos hacia la estación del ideal. Fácilmente se concibe que si la vía está libre, esa máquina dirigida por hábiles mecánicos llegará triunfante a su destino; pero si una mano desalmada coloca una piedra en dicha vía, la locomotora, interceptada en la velocidad de su marcha, descarrilará, se precipitará en el abismo, arrastrando en su caída mejoras y propósitos, beneficios e iniciativas, sin que la pericia del maquinista pueda evitar la hecatombe.

Esta es la situación. Nuestro tren avanza veloz por la vía del resurgimiento, pero es necesario evitar la catástrofe; quitemos esa mole, ese obstáculo regionalista que amenaza interceptar la marcha de nuestro vehículo, que pretende truncar nuestra conquista progresiva y destruir en un momento la magna obra del gran Romanones, de Burell, de Alba y de todos los campeones que han roto lanzas por nuestro mejoramiento.

Yo pienso, ¿qué sería de nosotros si retrocediéramos a los calamitosos y nefastos tiempos de los Municipios? ¿Cómo cumplirían estas entidades sus obligaciones, cuando no pagan hoy la ínfima consignación de casa-habitación, cuando Escuelas y edificios yacen abandonados, y la fiesta del árbol y demás anejos de la Escuela no se celebran? Si esto ocurre hoy que tienen encima la sanción del Estado, ¿qué no pasaría cuando concediéndoles la autonomía se desligaran de esa tutela y obraran independientemente? Por todas estas razones, el Magisterio debe

oponerse al triunfo de todo ideal regionalista, que significa un retroceso a aquella angustiosa situación de la que nos sacara nuestro Romanones.

Reunámonos, elevemos protestas, escribamos artículos, demos la voz de alarma, y si no consiguiéramos nada, si triunfaran estas tendencias perturbadoras, entonces, unidos, amalgamados en una sola voluntad, obedeciendo a nuestros intereses y a la entidad que asumiera la dirección, llegaríamos a cuanto fuera preciso; al punto que nos marcara la situación, para obtener un triunfo grandioso, una victoria decisiva por nuestra causa.

Creiendo interpretar el sentir del Magisterio Nacional, digo muy alto: *que los Maestros españoles jamás claudicarán de sus actuales derechos, y que nunca pasarán por el escarnio de volver a ser mercenarios de caciques, ni siervos de Municipios.*

MANUEL L. VAZQUEZ

Parrillas 5 de Enero de 1919.

## Personas y cosas.

### Doña María.

Doña María es un ejemplar que abunda mucho en la fauna pedagógica.

Generalmente es una señora entradita en años, con alguna que otra arruga que irreverente surcó su cutis para delatar que no en balde florecieron los muchos almendros de sus ilusiones marchitas, aunque el tinte de su pelo, en sórdida lucha por manifestar juventud, sufra las inclemencias de alguna mistura china que dé a sus cabellos el ébano que implacable niega el tiempo.

Doña María es la señora del cobrador de Contribuciones sin tributos que cobrar o la señora del albañil sin obras que edificar o la del señorito vago que sin patrimonio para ir tirando se empeñó en hacerse adjunto de alguna Doña María.

Nuestra protagonista es, en una palabra, la compañera de profesión que nos saluda muy reverente con un «buenos días, D. José», cuando se cruza con nosotros en el pasillo lóbrego que conduce a nuestro respectivo zaquizamí.

Doña María, que es la abeja laboriosa del avispero conyugal, es el zángano de la colmena pedagógica que chupa lo poquito que puede de nuestra labor societaria; labor sórdida y silenciosa.

No pertenece a ninguna Asociación profesional ni aun de la de partido; porque «ya ve usted, D. José—dice ella—en los ratos de descanso me dedico al cuidado de mis hijos y a remendar los calzones del calzonazos de mi marido».

Doña María no paga ningún periódico porque como D. José es tan bueno como su antecesor don

Antonio, si algo trae el periódico sobre Escuelas, se lo comunica; como ella no piensa trasladarse....

Y tú, lector, te conviertes en burro de carga de Doña María, bien como lector de disposiciones oficiales que interesan tanto a Doña María como a don José, o bien y muchas veces como secretario particular, ora extendiendo un oficio, ora haciendo los presupuestos, ora cumplimentando un servicio de estadística, etc.

Claro que Doña María va dejando el puesto a la compañera X o a la compañera Z, que no te pone de D. José hasta la coroneta sino que es como tú una luchadora por el ideal; pero esto, aunque es una honrosísima excepción en el bello sexo de nuestra profesión, de cualquier modo, ¡cuántas Doñas Marías quedan todavía!

Pues no dudemos de que nuestra reivindicación está en razón inversa de la extinción de las Doñas Marías. Con el último ejemplar de nuestra pobre fauna, se irá el último retazo de nuestro desprestigio, y esto no lo dudeis, pues lo dice

UNO CUALQUIERA

## Comentarios y noticias.

### Cuentas.

En el plazo de treinta días, a contar desde la fecha en que se reciba del Habilitado el importe del material, los Maestros rendirán cuenta justificada de todo lo cobrado e invertido durante el año por ambos conceptos.

Se hará en una sola cuenta para los cuatro trimestres de la Escuela diurna, y en otra aparte los dos semestres de adultos.

### En papel de peseta.

A todos los Maestros recomendamos para evitar perjuicios, que las instancias que redacten las escriban en papel de una peseta; o sea en las hojas que tienen estampado el sello de una peseta y venden en los estancos; y no lo hagan en papel de barba y después pegar en él la póliza, cual se hacía y hace. Esto no es más que cumplir con la ley del timbre reformada y ha sido notificado a todos los Centros académicos por la superioridad.

### Inamovilidad.

Por Real decreto de 30 de Diciembre último se declaran inamovibles en sus cargos y destinos los Inspectores y los funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

### Pasivos.

Se ha dictado un Real decreto aprobando el Reglamento para la ejecución de la ley de 27 de Julio último, en relación con la de 16 de Julio de 1887, regulando los derechos pasivos del Magisterio nacional primario.

### Amortización.

Se ha dispuesto que las zonas hoy existentes para Inspectores e Inspectores provinciales en Madrid, se irán amortizan-

do a medida que vayan, hasta que queden reducidas a una las de Inspectoras y tres las de Inspectores.

### Suscripción

a favor de la señora viuda del Maestro que fué de Ciruelos, D. Florentino E. Ariza:

	Pesetas.
Suma anterior.....	169,00
D. <sup>a</sup> Fe Cascajo, Maestra de Villegas.....	1,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>170,00</b>

### Conformes.

El Gobierno, para solemnizar la terminación de la guerra mundial, ha ofrecido un amplio indulto por delitos políticos.

Ante esta esperanza de un acto de clemencia, nosotros nos permitimos recordar al señor ministro de Instrucción pública que existe hoy en su departamento numerosos expedientes administrativos contra maestros de escuela nacional por motivos futilísimos, y que un rasgo de generosidad del señor Salvatella puede y debe librar a esos maestros del peso que les amenaza.

Venga, pues, señor ministro ese gesto de caridad, y levántese el castigo impuesto por faltas que no hayan rozado la honorabilidad de las personas y dense también por concluidos los expedientes de esta índole que haya en tramitación.

Que todos estos maestros puedan ser admitidos al próximo concurso de traslado, y así el perdón será más eficaz, señor ministro.

### Concurso general de traslado.

Dentro de breves días se publicará la convocatoria para el concurso general de traslado a escuelas nacionales.

## Notas de la Sección.

—Ha sido nombrada Maestra en propiedad para la Escuela nacional de Hontanar, por reingreso, doña Antonia Matilde Ruiz.

—Han sido pedidos a los Maestros y Maestras interinos de la provincia, los títulos administrativos para ponerles la diligencia de ascenso del nuevo sueldo de 1.000 pesetas, para que en la nómina del presente mes puedan ser incluidos en ella con dicho haber.

—Con fecha 8 del actual, se han remitido las nóminas de las clases de adultos, correspondientes al mes de Diciembre.

## Sección bibliográfica.

### Episodios de la Guerra Europea.

A nuestra Redacción han llegado los cuadernos 93 y 94 de esta importantísima obra, que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, y cuyo autor es el brillante periodista D. J. Pérez Carrasco, redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España.

Integran el cuaderno 93 veinticuatro páginas de texto profusamente ilustrado y el 94 dieciseis páginas y un mapa de Francia a escala de 1 : 6.000.000, a varias tintas.

Tanto por la modicidad de su precio (25 céntimos cuaderno), como por su excelente presentación, imparcialidad en sus comentarios, veracidad de sus descripciones y demás relevantes cualidades que esta obra atesora, la recomendamos eficazmente a nuestros lectores.

Se halla de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

### Obra interesante.

Nuestro querido compañero, el culto profesor de Caligrafía del Instituto General y Técnico de Cuenca, D. Justo Castreño Sáez, acaba de publicar una interesante obra que lleva por título «Tratado de Historia de la Escritura», cuyo trabajo está dedicado a los alumnos de 2.<sup>o</sup> curso de esta asignatura en las Escuelas Normales.

Labor meritoria ha realizado nuestro compañero, consiguiendo en la primera parte del tratado un estudio completo de la historia de la escritura, pues además de reflejar los datos más curiosos de los mejores autores en la materia, se ve un estudio personal que le hace acreedor a los mayores elogios, que no nos atrevemos a enumerar, por no herir su natural modestia.

La segunda parte la dedica al «Cotejo y revisión de escritos sospechosos», donde, con la mayor claridad, expone reglas y procedimientos para que el maestro, al emitir informe ante los tribunales de justicia, pueda, con probabilidades de éxito, determinar quién es el autor o autores de la falsificación de escritos; y, por último, en la tercera parte del libro que nos ocupa, hace un detenido estudio de la «Metodología de la escritura», puntualizando analíticamente modernas teorías para la enseñanza de tan interesante rama del saber humano.

Agradecemos muy vivamente al Sr. Castreño la atención que para nosotros ha tenido, enviándonos un ejemplar, y al propio tiempo que le felicitamos por este trabajo, deseamos también que obtenga el fruto que se merece.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Torralba.—V. B.—Por conducto de D. Francisco Ropero le mandé sus haberes del 4.<sup>o</sup> trimestre.

Alcañizo.—V. A.—Idem.

Nava.—J. del C.—Idem.

Valdeverdeja.—R. P. y L. L.—Idem.

Santa Olalla.—A. M.—Con Ugedo la mandé su pensión.

Ciruelos.—A. V.—En sobre monedero id. id.

Parrillas.—S. T.—En carta del 8 la mandé resguardo de sus haberes para cobrarlos en casa del Sr. Ginestal.

Alcázar.—B. G.—Por giro postal la mandé sus haberes y la escribí.

Puebla de Don Fadrique.—A. D. E.—Por id. id. la giré sus haberes. Cuando venza la suscripción se cobrará.

Pueblanueva.—I. M.—Recibí su grata última.

El Toboso.—A. C. L.—Le escribí

# La Bandera Profesional

*Esta Revista, de notoria conveniencia para los señores Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la Sección de "Correspondencia", o particularmente por carta, si mandan sello.*

*"La Bandera Profesional" cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial.*

*"La Bandera Profesional" se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.*

*"La Bandera Profesional", mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.*

---

## ANUNCIOS

---

### Guía del Maestro de Primera Enseñanza.

### Tratado de Legislación Escolar

por

**D. Clemente de Benito Martínez**

*Jefe de Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Soria.*

**PRECIO: 2,50 PESETAS**

De venta: En la Librería de Santa Teresa, calle de Canalejas,  
número 30.—SORIA